



Medellín, 10 de febrero de 2018

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2018-13

OBJETO: “COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN”.

RESPUESTA A OBSERVACIÓN PRESENTADA

ASUNTO: Respuesta observaciones presentadas al pliego de condiciones por la empresa UNIPLES

OBSERVACION 1:

“La tarjeta de video dedicada de 2GB debe ser de la misma marca del equipo ofertado? O se puede instalar una tarjeta que cumpla con la condición en cuanto a gigas pero de otra marca?”

RESPUESTA 1:

No se requiere ninguna marca específica, lo importante es cumplir especificaciones y capacidad.

OBSERVACION 2:

“El monitor que están requiriendo y que vamos a ofertar es de diferente marca a la de la CPU y solo cuenta con garantía por parte del fabricante de 40 meses. Solicito gentilmente puedan modificar la exigencia de garantía de 5 años para dicho monitor y se contemple la garantía de fábrica de 40 meses, la CPU si se puede entregar con 5 años de garantía.”

RESPUESTA 2:

Se acoge la observación presentada, lo cual será modificado mediante adenda.

OBSERVACION 3:

“solicito muy comedidamente permitan ampliar el plazo de presentación de la oferta para el martes 13 de febrero a la misma hora, ya que por ese tiempo podemos lograr obtener un mejor precio con el fabricante.”

RESPUESTA 3:

Se acoge la observación presentada, se ampliará el plazo de presentación de propuestas mediante adenda.
Cordialmente,

CATALINA MOLINA BETANCUR
Profesional Universitaria – Unidad Estratégica de Servicios de Logística

